

BASES DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

PROGRAMA DE PASANTÍAS

VERANO 2017

GRASTY QUINTANA MAJLIS & CIA.

Las presentes bases establecen los requisitos y etapas para la postulación y selección de los estudiantes de Derecho que participarán en el **programa de pasantías de verano 2017** de la oficina de abogados *Grasty Quintana Majlis & Cia*, a saber:

1. Todo postulante debe ser actualmente alumno regular de 3º, 4º o 5º año, de cualquier Facultad o Escuela de Derecho de Chile.
2. Para postular, se debe enviar la información requerida mediante el formulario disponible en el sitio web de nuestro estudio, de acuerdo a las siguientes indicaciones:
 - 2.1. Ingresar al sitio web www.gqmc.cl
 - 2.2. Acceder a la sección “*Nuestro Estudio*”.
 - 2.3. Ingresar a “*Trabaja con Nosotros*”.
3. En el formulario desplegado en el sitio web, deben completarse todos los datos solicitados, a menos que no sean aplicables. En “*Solicitud para el cargo de*”, se debe elegir la opción *Pasante*.
4. Al final del formulario los postulantes deben **adjuntar en versión electrónica** los siguientes documentos (sin los cuales no se admitirá la postulación):
 - 4.1. Curriculum vitae; y

GRASTY QUINTANA MAJLIS & CIA.

} ABOGADOS {

- 4.2. Concentración de notas de la carrera, hasta la fecha (no se exige un certificado oficial, puede ser un registro virtual).
5. Después de haber completado todos los datos en el formulario del sitio web y adjuntado los documentos exigidos, se debe pinchar “*Enviar*”. Entonces se emitirá una confirmación de éxito (con el mensaje “*Gracias por tu envío*”).
6. El plazo para postular vence el **viernes 30 de septiembre de 2016**.
7. El estudio *Grasty Quintana Majlis & Cia.* hará una preselección de un máximo de 10 estudiantes, escogidos según sus antecedentes entre todos los postulantes. Los postulantes que sean preseleccionados serán citados a un desayuno en nuestro estudio, de lo cual se le notificará al teléfono o correo electrónico señalado en su postulación. (Se solicita que por parte de los postulantes exista la adecuada revisión de sus datos señalados)
8. En virtud de los antecedentes y entrevistas de los preseleccionados en el desayuno, se escogerá a **dos alumnos** para participar en el programa de verano 2017.
9. La selección definitiva y la comunicación de los resultados a los postulantes se entregarán a más tardar el día **viernes 21 de octubre de 2016**.
10. Cada pasantía durará un mes (enero o febrero de 2017) y será remunerada. Se llevarán a cabo en las oficinas de *Grasty Quintana Majlis & Cia.* en la ciudad de Santiago.
11. Los pasantes trabajarán con distintos abogados, colaborando y desenvolviéndose en diferentes áreas de la práctica legal (elaboración de contratos, preparación de

GRASTY QUINTANA MAJLIS & CIA.

} ABOGADOS {

informes, redacción de escritos judiciales, trabajo en asuntos específicos, etc.), en actividades concretas, desafiantes y que impliquen análisis jurídico en casos reales.

12. Los pasantes serán apoyados y guiados por un abogado *tutor*, quien también evaluará su desempeño.
13. Todas las consultas y dudas deben dirigirse al correo electrónico postulaciones@grasty.cl

* * *